

provincial de la Infancia.
provincial de Beneficencia de Ibiza, la exacción de derechos esta-
blecidos para las estancias de la Casa de Misericordia y Casa
Se acordó hacer extensivo a las estancias causadas en la Casa
esta ciudad.
cámara frigorífica de que ha sido dotado el Hospital provincial de
cia, se acordó atender al completo pago de la instalación de la
De conformidad con lo propuesto por la Sección de Beneficen-
Alcantara Peña y Nicolau.
de Palma, reproducida en homenaje a su autor Don Pedro de
Artesana de un ejemplar de la copia del Plan general de la plaza
expresivo voto de gracias por su regalo a la Biblioteca de Cultura
Se acordó testimoniar al Arquitecto D. José Ferragut Pou un
auxiliar interno de la Clínica Mental de Jesús.
Se acordó nombrar a Don Juan Ferrá Palmer para cocinero
que al ser nombrado contaba más de 40 años de edad.
cocinero auxiliar interno de la Clínica Mental de Jesús, toda vez
Se acordó que Don Juan Torres Rigo cesara en el cargo de
celebrará el próximo venidero mes de enero.
Jesús, quedaran sobre la Mesa hasta la sesión ordinaria que se
do para cubrir la plaza de Administrador de la Clínica Mental de
Se acordó que las instancias presentadas al Concurso convoca-
Mateo Verger Ginard.
de Ayudante de Obras Públicas, adscrito a la Sección de Vías y
Obras provinciales, se acordó nombrar para dicha plaza a don
Visto el resultado del Concurso publicado para proveer la plaza
Mental de Jesús.
sempañe el cargo de Médico interno de Guardia de la Clínica
Don Rómulo Hevia Moll, para que, con carácter de interino, de-
A efectos de cubrir la vacante producida, se acordó nombrar a
Mental de Jesús.
Gómara, al cargo de Médico interno de Guardia de la Clínica
Se acordó admitir la renuncia presentada por D. Jaime Miguel
desierto.
programa que rigió en el Concurso restringido que ha resultado
las bases en su día aprobadas para cubrir la por Concurso libre por
sar de la misma autorice la convocatoria de aquella vacante por
esta ciudad, resolvio, dar cuenta a la Dirección General e Intere-

57

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para
general conocimiento.
Palma 31 de diciembre de 1949.—El Presidente, Pedro Salas.—
El Secretario, S. Puente.

Sesión celebrada el día 31 de diciembre de 1949

Se aprobó el acta de la sesión anterior.
Se aprobaron cuentas por servicios provinciales.
La Diputación quedó enterada de los acuerdos y resoluciones
adoptados por el Sr. Presidente, en funciones de Presidente Ge-
rente, durante el período transcurrido desde la pasada sesión.
Fueron aprobadas las nóminas de estancias causadas por una
enferma natural de la provincia, hospitalizada en la Colonia Sa-
natorio de San Francisco de Borja, y por un menor internado en
Establecimiento dependiente del Tribunal Tutelar de Menores de
Alicante.
Se aprobó la relación de Maestras Nacionales que tienen dere-
cho a aumento gradual de sueldo.
La Diputación acordó hacer suya y apoyar la iniciativa del
Delegado provincial de Educación Popular solicitando se conceda
la Medalla al mérito en el trabajo, en su categoría de oro, a la
Imprenta Guasp, representada por el actual propietario de la
misma.
La Corporación quedó enterada de un atento oficio del señor
Inspector Jefe de Enseñanza primaria de Baleares, testimoniando
su gratitud por la ayuda económica prestada en la Semana Peda-
gógica que últimamente se celebró en Ciudadela.
Se acordó admitir la renuncia presentada por D. Rómulo Hevia
Moll al cargo de Médico interno de Guardia de la Clínica Mental
de Jesús.
Se acordó que los Médicos internos del Hospital provincial,
D. José Estades Rosselló y D. Juan Valenzuela Font, simultaneen
su servicio con el propio de los Médicos internos de Guardia de la
Clínica Mental de Jesús.
La Diputación quedó enterada del movimiento de fondos y es-

60

61

tadística de lectores de la Biblioteca de Cultura Artesana, respec-
tiva al 4.º trimestre del año.

Fueron aprobadas las liquidaciones de derechos de estancias
causadas, durante el mes de noviembre último, por acogidos a la
Casa de Misericordia y reclusos en la Clínica Mental de Jesús,
que son a cargo de Ayuntamientos de la provincia.

Se acordó formalizar el ingreso en arcas provinciales de la su-
ma de 1.221'25 pesetas recaudada durante el año por arbitrios, en
obras efectuadas en fincas lindantes con cominos vecinales.

Se acordó formalizar el ingreso de la suma de 1.625'75 pesetas
recaudada por timbre provincial durante el 2.º semestre del co-
rriente ejercicio.

Se acordó pasar a informe del Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de Obras
Públicas, el Plan de conservación de los caminos vecinales sub-
vencionados, formados para 1950 por el Sr. Ingeniero Director de
Vías y Obras provinciales.

Se aprobaron las certificaciones de obra ejecutada durante el
corriente mes en los caminos vecinales números 418 y 601.

Visto el resultado del Concursillo celebrado para adjudicación
de las obras de construcción del Pabellón de la portería del Hos-
pital de Infecciosos, se acordó ratificar lo resuelto por el Sr. Pre-
sidente de adjudicar dichas obras a D. Juan Roca Ricos, por pre-
cio de 118.668'00 pesetas, como más beneficioso postor.

Enterada la Diputación de que en las transfusiones de sangre
efectuadas en el Hospital provincial, se habían ahorrado 11.250 pe-
setas al conseguir que los dadores fueran familiares de los respec-
tivos enfermos, acordó testimoniar al Sr. Director de aquel Esta-
blecimiento un expresivo voto de gracias, por el celo e interés
puestos en la misión y cometidos que le están confiados.

La Diputación quedó enterada del movimiento de población,
ocurrido durante el corriente mes, en los Establecimientos de Be-
neficencia que de la misma dependen.

Se acordó concurrir con la suma de 500 pesetas a la suscrip-
ción abierta para regalo de una emisora a S. S. el Papa.

Por último acordó la Diputación reunirse en sesión ordinaria
y primera convocatoria, a las diez y seis horas del día diez y nue-
ve del próximo venidero mes de enero y, en su caso, en segunda

convocatoria, a las diez y seis horas y treinta minutos del mismo antes mencionado día.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para general conocimiento.

Palma 19 de enero de 1950.—El Presidente, Pedro Salas.—El Secretario, S. Puente.

Se aprobó un dictamen del Jefe del Negociado de Beneficencia respectivo a la adopción de un expósito.

Fueron aprobadas las liquidaciones de derechos de estancias causadas, durante el mes de octubre último, en la Casa de Misericordia y en la Clínica Mental de Jesús, por acogidos y reclusos a cargo de Ayuntamientos de la provincia.

Se acordó conceder una gratificación extraordinaria del 25 por 100 del haber anual, a los funcionarios activos y pasivos de esta Diputación, para celebrar y con motivo de las próximas Fiestas Navideñas.

Se dió cuenta del expediente instruido para depurar y en su caso sancionar las faltas en que pudiera haber incurrido D. Jaime Escalas Real, Director de la Clínica Mental de Jesús; y la Diputación acordó: sobreseer el expediente y reponer en su cargo a don Jaime Escalas Real.

Al propio tiempo acordó:

1.º Aumentar en dos plazas de Médico Jefe Clínico la plantilla de Facultativos adscritos a la Clínica Mental.

2.º Que dichos dos Jefes Clínicos estén encargados, uno de los servicios médicos propios de la Sección de Hombres, y el otro, de los servicios médicos propios de la Sección de Mujeres.

3.º Que los repetidos Jefes Clínicos actuarán a plenitud de función, siendo Jefes de su respectivo Servicio, con todas las facultades, atribuciones y deberes que tal Jefatura implica, quedando sometidos a la disciplina de esta Diputación.

4.º Que se solicite de las Direcciones Generales de Administración Local y de Sanidad la preceptiva autorización para aumentar en dos plazas de Médico Jefe Clínico la plantilla de Médicos de la Beneficencia adscritos a la Clínica Mental de Jesús; y

5.º Conceder un voto de confianza al Sr. Presidente para designar con carácter de interinos, a los dos Médicos que habrán de atender los servicios y cometidos propios de las repetidas Jefaturas Clínicas.

Por último acordó la Diputación reunirse en sesión ordinaria a las diez y seis horas del día treinta y uno del corriente mes en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las diez y seis horas y treinta minutos del mismo mencionado día.

Con el voto en contra del Sr. Garau Aulet se aprobó el dicta-

men de la Sección de Hacienda, regularizando la situación conta-

ble dimanante de la separación de Don José Colom Bestard del

cargo de Administrador de la Clínica Mental de Jesús, por cuyo

dictamen se reconoce diferentes deudas dejando otras pendientes

de la resolución que pueda adoptarse por el Juzgado que instruye

el sumario al mencionado Sr. Colom Bestard.

Se dió cuenta del anteproyecto de Reglamento redactado por

Secretaría para el Servicio de Recaudación de las Contribuciones

e Impuestos del Estado a cargo de esta Diputación, resolviendo

imprimirlo y que se reparta a los Sres. Diputados, para que, cono-

ciéndolo, puedan formular al mismo las enmiendas y modificacio-

nes que estimen del caso.

La Diputación quedó enterada del movimiento de población,

ocurrido durante el pasado mes de noviembre, en los Establi-

mientos de Beneficencia que de la misma dependen.

Se acordó contribuir con un donativo de 250 ptas. al reparto de

canastillas a madres necesitadas que prepara la Delegación Fe-

menina de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Baleares.

Se acordó dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superiori-

dad sobre gratificaciones complementarias de los funcionarios de

Obras Públicas adscritos a las Secciones de Vías y Obras provin-

ciales.

De conformidad con lo propuesto por la Sección de Personal se

acordó adquirir una máquina de escribir, destinada a las oficinas

de la Intervención de Fondos provinciales.

A propuesta de D. Juan Taix se acordó adquirir cinco ejempla-

res de la obra «Por las Rutas del Padre de Providencia» de la cual

es autor el P. Pedro A. Rullán C. R.

Se acordó nombrar a Don José Anguera Llobera para que

durante el tiempo de licencia por enfermo concedida a Don Fran-

cisco de Sales Aguiló, atienda los servicios propios de la enferme-

ría de la Casa de Misericordia; facultándose al Sr. Presidente para

que pueda designar al Médico que sustituirá al Sr. Aguiló en los

servicios propios de su cargo en la Casa provincial de la Infancia.

Fueron aprobadas cuatro certificaciones de obras ejecutadas en

caminos vecinales con cargo al presupuesto extraordinario de ter-

minación de rutas para alivio del Paro Obrero.